

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DECRETO EXENTO N°263.**

ID DOC: 479.002.

**ADJUDÍQUESE LA PROPUESTA PUBLICA ID
N°3833-77-LP22, DENOMINADA REPOSICION
VEREDAS Y REBAJES DIVERSAS CALLES SECTOR
SUR, CIUDAD DE RIO BUENO.**

Río Bueno, 19 de enero de 2023.

VISTOS:

1. La Constitución Política de la Republica de Chile.
2. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
6. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
7. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°1458 de fecha 02.06.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la Resolución Exento N°4528/2022 de fecha 23.05.2022 de la SUBDERE, que distribuye recursos, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Fondos de Emergencia Transitorios Covid-19, para el financiamiento y ejecución del proyecto denominado REPOSICIÓN VEREDAS Y REBAJES DIVERSAS CALLES SECTOR SUR, CIUDAD DE RIO BUENO.
2. Decreto Exento N°1995 de fecha 25.07.2022, que llama a licitación publica el proyecto mencionado en punto 1.
3. Acta e Informe de adjudicación de fecha 12.12.2022.
4. Acuerdo de Concejo Municipal N°280 de fecha 11.01.2023, que aprueba por unanimidad la adjudicación de la obra a la empresa AFUSCH SPA, mediante Certificado N°14 de fecha 17.01.2023 emitido por la Secretaría Municipal.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la propuesta publica ID N°3833-77-LP22 denominada: **"REPOSICIÓN VEREDAS Y REBAJES DIVERSAS CALLES SECTOR SUR, COMUNA RIO BUENO"**, a la empresa contratista **AFUSCH SPA**, RUT N°76.401.355-7, representada legalmente por don **Ariel Fuentes Schmauck**, Cedula de Identidad N°13.406.138-3, por un monto de **\$74.576.649 (setenta y cuatro millones quinientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos) IVA Incluido**, quien se ajusta técnica y económicamente a lo licitado en Bases y Especificaciones Técnicas de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CASP/AMRP/CETH/vsu

Distribución:

- Secretaría Municipal; SECPLAN



CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA